

NOVEDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente ha
tenido entrada en el negociado de actas
el día 9-06-2009
a las 9,15 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO



Grupo Municipal del
Partido Popular

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

En recientes visitas realizadas por los miembros del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento a edificios de viviendas de titularidad de la Junta de Andalucía en nuestra ciudad, como por ejemplo las 99 viviendas de San Jerónimo o las viviendas de la calle Burdeos en Bermejales o las viviendas conocidas como el Parchís o las de la calle Nebli, hemos venido observando una serie de situaciones que, encadenadas, conducen inevitablemente a dejar sin sentido todo el trabajo que desde el punto de vista social se ha desarrollado por parte de las Administraciones Públicas en todo lo relativo a las políticas de viviendas.

Las situaciones a las que nos referimos se producen en inmuebles propiedad de la Junta de Andalucía en los que se encuentran viviendo familias en régimen de alquiler que, en la mayoría de los casos, tras ser evaluados por los Servicios Sociales de las Administraciones Públicas, reúnen los requisitos necesarios para acceder a esta tipología de viviendas.

El deterioro de la convivencia en estas viviendas y que se extiende en ocasiones a su entorno tiene varias causas, algunas de las cuales se encadenan:

- el titular de la vivienda, la Junta de Andalucía en los casos a los que hacemos referencia, no cumple con su obligación de mantener en correcto estado de mantenimiento la edificación. Dicha situación es denunciada por los inquilinos y está acreditada su realidad incluso por informes técnicos de todo tipo de departamentos, también del propio Ayuntamiento de Sevilla.
- Ante la inactividad de la Administración titular se producen reacciones de algunos inquilinos dejando de pagar cuotas de comunidad en respuesta hasta tanto no vean cumplidas las promesas de reforma reiteradas año tras año, lo que provoca daños en la convivencia de dichas Comunidades de Vecinos.
- La dejadez de la Administración provoca que se ocupen por la fuerza algunas viviendas por personas que no reúnen los requisitos o que no han pasado por las necesarias evaluaciones y decisiones de los servicios sociales. Esto añade un nuevo ingrediente de conflictividad a la situación de la Comunidad.
- Si, además, estas personas no evaluadas, no respetan las reglas de la Comunidad y carecen de todo tipo de control por parte de la

Grupo Municipal del
Partido Popular

Administración titular del inmueble, se produce el caldo de cultivo necesario para enfrentamientos entre los distintos miembros de la Comunidad, apareciendo situaciones de violencia o inseguridad.

- Con todo llegamos a situaciones como las que hoy traemos aquí y que suceden en viviendas de nuestra ciudad donde no se usan garages de más de 70 plazas de aparcamientos por razones de inseguridad convirtiéndose en lugares de tráfico de sustancias estupefacientes; zonas comunes deterioradas con porteros automáticos quemados, buzones de correo forzados, luces de comunidad inexistentes o contadores de suministros con tomas ilegales con el consiguiente fraude.
- Todo lo descrito es la realidad denunciada por vecinos de bien que vieron como una esperanza en sus vidas que supuso el alquiler de estas viviendas en perfecto estado y con zonas comunes adecuadas se ha convertido en una pesadilla violenta e insegura que hace pensar en vivir un calvario diario y que ha llevado a más de uno a abandonar su vivienda. Es decir, todo lo contrario a los fines perseguidos por la política de vivienda social.

Esta es tan solo una somera descripción de una realidad que tiene más profundos matices que no podemos agotar en una moción.

Lo que sí tenemos claro en el Grupo Municipal popular es la necesidad de abordar esta situación desde el máximo interés de esta Corporación por cuanto afecta a nuestra convivencia y se produce en nuestra ciudad. Empezando por el conocimiento pleno de la realidad descrita, ya que nos consta que ni siquiera el propio Ayuntamiento es capaz de tener un censo completo de esta tipología de viviendas.

Por todo lo descrito el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla propone al Equipo de Gobierno la adopción de las siguientes

PROPUESTAS

1º Que por parte del Pleno del Ayuntamiento de la Ciudad de Sevilla se inste a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a revisar la situación de mantenimiento de todas y cada una de las viviendas de su titularidad en nuestra ciudad, acometiendo las obras necesarias para dejarlas en correcto estado de conservación.

Grupo Municipal del
Partido Popular

2º Que el Ayuntamiento de Sevilla actualice el censo de viviendas sociales y sus distintas titularidades de tal forma que podamos hacer un exhaustivo seguimiento de tales situaciones e instar a sus titulares a adoptar las medidas necesarias de conservación.

3º Instar a la Junta de Andalucía a revisar las situaciones de los inquilinos de dichas viviendas, defendiendo las situaciones legítimas y tomando medidas frente las situaciones irregulares, de forma que se den las condiciones necesarias para una adecuada convivencia de la que ya disfrutaron y de la que ahora carecen.

4º Que se dispongan todas las medidas de seguridad modernas y de seguimiento de la vida en Comunidad en los inmuebles de tal forma que se garantice el disfrute de las zonas comunes y la tranquilidad en las zonas privadas de dichas edificaciones.

5º Instar al Parlamento Andaluz y a la Junta de Andalucía a adoptar las medidas normativas necesarias para que la Administración mantenga el control social de todo lo que afecta a estas viviendas, no desentendiéndose como hasta ahora una vez construidas; de tal forma que los técnicos de los servicios sociales tengan las condiciones mínimas para lograr el éxito de su trabajo y de la finalidad última de estas viviendas.

Sevilla, 9 de Junio de 2009

Juan Ignacio Zoido Álvarez
Portavoz del Grupo Popular

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Concejales del Grupo del
Partido Popular

Francisco Pérez Guerrero
Concejal del Grupo Popular